

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 8 de marzo de 1812.

**ORDEN DE LA PLAZA**—*Gefe de dia:* El coronel D. Francisco Aránguren, comandante del 2.º batallón de Cazadores. *Parada:* los cuerpos de la guarnición. *Ronda:* Milicias. *Teatro:* Voluntarios—*La Regencia* ha resuelto dar un testimonio público de lo grato que le han sido los distinguidos servicios del mariscal de campo D. Martín de la Carrera; y al efecto se ha servido S. A. disponer que en la Santa Iglesia catedral de esta ciudad se celebre un oficio de honras en sufragio de su alma, y en memoria de este mártir de la libertad de la patria, y digno general. El R. dean y cabildo, siguiendo el espíritu de patriotismo que tiene tan acreditado en medio de las privaciones y cargos que sobrelleva, ha ofrecido á S. A. ejecutarlo con toda la solemnidad que acostumbra en los funerales de sus prelados, señalando la mañana del día 10 del corriente, baxo el concepto de que empezará la misa como á las nueve y media—S. A. ordena se convoque á los generales y cuerpos de la guarnición para su asistencia á las expresadas honras fúnebres, y que se formen para hacer los honores militares que previene la ordenanza un batallón de infantería, un escuadrón de caballería y dos cañones de campaña.

## VARIEDADES.

La pérdida de Valencia, y la expedición salida de aquí para aumentar el ejército de Sr. Ballesteros, dan margen á varios discursos de los que se interesan en la independencia de la patria: opina cada cual á su modo; pero en medio del contraste de la aflicción y esperanza todos convienen en la necesidad de un plan sabio y enérgico para salvarnos del inminente riesgo que nos está amenazando. Gracias al progreso de las luces, y aun á la enseñanza de una fatal experiencia, ya se puede hablar con esta claridad, que tan útil nos hubiera sido usar desde el principio. Poco cuentan con la magnanimidad indomable y el decidido propósito del pueblo español los que temen que se arredre por desastres y peligros, y procuran alucinarlo baxo la apariencia del bien con paliativos y misterios, apocando las desgracias, ó abultando triunfos imaginarios, ó exâgerados á favor de la distancia de los lugares donde se figuran adquiridos. De tan perniciosa ilusión ha procedido en mucha parte el adormecimiento que tal vez se ha notado en los mayores reveses, contentándonos con la apatia y la vana confianza que insensiblemente conduce al yugo, y no con el vigoroso sacudimiento y completa acción de las facultades físicas y morales que reanima y vivifica, y debiera haber sido consecuencia del conocimiento de nuestro verdadero estado. Dichosos podremos llamarnos, si conciliando los medios prudentes de sostener el entusiasmo general, abrazamos aun en tiempo todos los eficaces y oportunos para conseguir nuestra libertad.

No es de presumir, en mi concepto, que la salvacion de España haya de lograrse por ahora de pronto con grandes batallas, aunque contra las probabilidades que tiene en su favor la pe-

ricia de nuestros enemigos, y su situacion para emprender y obrar, se quisiesen suponer ventajosas de nuestra parte. Buonaparte repondria fácilmente sus exércitos; y cuanto mas se irritase su orgullo con una pérdida estrepitosa, tanto mayores serian su empeño y esfuerzos por repararla, enviando con su inmenso poderio nuevas tropas, gefes, y todo lo competente para abrumarnos con continuas acciones, de las cuales, si perdiésemos alguna, acaso atrasariamos mas de lo ganado antes. Como que estos grandes sucesos no puede ocultarlos á las otras naciones, á quienes tanto le importa engañar, nada omitiria por restaurar el crédito de sus armas. Prueba incontestable de ello es el afan con que procuraron nuestros enemigos, y consiguieron al fin, arrancarnos el fruto de las memorables jornadas de Bailen, Talavera, Chiclana y Albuhera, en que fueron totalmente rotos y humillados. Dicia, pues, la razon y buen sentido no exponer á tan aventurado trance lo que, aun acaeciéndolo prósperamente, no vale tanto como al primer aspecto parece. Tampoco podemos lisonjearnos de que con grandes batallas se excitasen otras potencias á ayudarnos en la lucha; porque ya debemos estar convencidos de lo que podemos esperar de ellas, que al ver pendiente de acciones decisivas el término de la guerra, aguardarian pasivamente su éxito para resolverse. Ningun estímulo les ofreceremos mas poderoso que la práctica demostracion de que un método de pelear, distinto del que ellas emplearon, y el teson en perseverar denodados, si bien acarrear muchos males sensibles al pais, llevan en recompensa consigo la certidumbre del triunfo y de la gloria. Así que, la constancia y una conducta firme, sagaz, y precavida es lo que, habiendo prevision y vigilancia, ha de alcanzarnos la victoria, á que indudablemente tarde ó temprano nos convida la extension y



calidad de nuestro territorio, y la disposición de sus naturales contra el tirano de la Europa.

En balde será acudir á la historia antigua ó moderna por exemplos de semejante conducta, cuando tenemos á la vista el de ese insigne hombre, Lord Wellington, que en fama eterna de su nacion y provecho de la santa causa que defiende, ha quebrantado todo el ímpetu fogoso de los franceses, é inutilizado sus copiosos recursos y lo que se prometian de la celebridad *del hijo mimado de la fortuna*. Tanta verdad es que ni los efimeros caprichos de esta diosa, ni cierta clase de conocimientos pueden resistir ó contraponerse á la superioridad del talento y de la meditacion. Si tuviesemos ahora el ejército que malhadadamente se disipó en Ocaña, ó si el general que lo mandaba hubiese tomado el consejo que se dice haberle dado el baron de Croissard, coronel austriaco, seguramente no nos veriamos en los actuales apuros, y con tropas suficientes seria mui realizable el plan que necesitamos, y debió haberse seguido desde entónces. Mas ya que lo pasado no tiene remedio, sirva á lo ménos de leccion para lo futuro; y ella, así como el exemplo de Lord Wellington, acaben de persuadirnos del sistema que nos conviene.

Grave mal es sin disputa la ocupacion de Valencia por los enemigos; pues aunque militarmente no importe mucho la posesion de la ciudad, importa, sí, la disminucion que nos resulta de los recursos de ella y de los de la provincia, que se dificultan con la falta de la capital. Pero así como ingenuamente ha de confesarse esto, tambien debemos confiar que inflamándose con tal motivo el celo y energia del gobierno, tomará las medidas á propósito para remediarlo, segun que seriamente parece pensar en ello. La formacion de un ejército respetable, á que vemos que se aspira, es la mejor señal de esta determinacion necesaria. En mi sentir este ejército deberia constar de 50000 hombres, destruyéndose el espíritu de provincialismo, y reuniéndose fuerzas de donde quiera que se pudiese haberlas. Su posicion habria de ser el punto de la costa de levante que fuese mas militar, ya cerca del cañon de Gibraltar, ó ya otro que los inteligentes reputasen mas adecuado, haciéndolo inexpugnable con atrinchamientos, y guardándose la espalda con el mar. Su mando correria á cargo del general mas acreditado, con orden expresa de proceder siempre de acuerdo con Lord Wellington; y sobre si deberia haber en él adictos algunos ingleses (como pudieran tambien estar españoles en los ejércitos ingleses) el gobierno reflexionaria lo mas acertado, atendida la conveniencia recíproca de los aliados, y el influxo de la opinion, que verdaderamente entre los españoles sea pública. Los que saben apreciar el peso de esta opinion, comprehenden desde luego cuán peligroso es impugnarla abiertamente, mientras su reforma ó variacion no se preparase con prudencia de antemano.

Colocado este ejército en una extremidad opuesta á la posicion del de Lord Wellington, podria mutuamente auxiliarse con este en sus movimientos. Jamas empeñaria accion como no

fuese con fuerzas decididamente inferiores en mas de la mitad de su número. Aproximándosele los enemigos, se retiraria á sus atrinchamientos, y alejándose aquellos saldria á barrer de franceses los pueblos ó provincias confinantes, á animarlos, á fomentar las partidas y otros ejércitos de las provincias, y á mantener el sagrado fuego de la insurreccion. De este modo se harian aguerridas las tropas, acosarian y fatigarian á los enemigos, que en continuo movimiento y oscilacion de uno á otro ejército, no sabrian donde acudir, y cuando avanzasen á una parte, se quedarian descubiertos por otras varias: las partidas se multiplicarian, y tendrian siempre dos puntos de apoyo donde ampararse: expediciones marítimas volantes, que por sí solas son insuficientes para salvar la nacion; porque á causa de las estaciones, tiempos y lugares no pueden siempre executarse del modo mas conducente, podrian así ya cooperar con ámbos ejércitos, teniendo su socorro; y todo al fin iria lentamente acabando con el poder y la audacia de los sayones de Napoleon, y formando entre nosotros verdaderos y efectivos ejércitos militares para grandes operaciones. Los ingleses es regular se prestasen á estas expediciones marítimas sin reparar en su costo, principalmente si Lord Wellington solicitase, y se le concediesen las facultades mas precisas para sacar todo el posible partido de Galicia, Extremadura y Castillas, en favor de nuestra causa común. El pundonor nacional, que no es incompatible combinar decorosamente con esta providencia, de modo que no tenga por que resentirse, podrá fundar su mayor elogio en haberse desprendido de alguna parte de sus derechos por no comprometerlos todos, ó exponerlos á su pérdida irremediable, si desgraciadamente se verificase la conquista. Todo hombre libre que conozca su dignidad debe abominar cualquiera opresion extranjera; pero yo ningun inconveniente veo de los que puede recelar una nimia suspicacia en lo que se lleva propuesto; ni juzgo que á la actitud en que se encuentra la Inglaterra para ofendernos en lo que puede, si lo intentase, añada mucho algun mando ó intervencion en algunas de nuestras tropas de la península. Sea esto dicho únicamente en satisfaccion de la escrupulosidad que exigen las relaciones politicas de las naciones entre sí; pero sin agraviar á la constante fidelidad y adhesion que nos tiene manifestadas la Gran Bretaña, cuya amistad y alianza continua nunca podrán consolidarse mejor que con un trato recíproco de franqueza y buena correspondencia. Ni cómo podria ella jamas prescindir de su propio interes en esta lucha contra los franceses, ni nosotros del reconocimiento de lo que debemos á su auxilio, y de lo que aun esperamos de él?

Ya se ve que para que la guerra tome este carácter temible á nuestros enemigos, cual es indispensable, no pueden dexar de hacerse grandes sacrificios por todos los que esten en proporcion de sufrirlos. Debe empero considerarse que entre arrostrarlos con menoscabo de las propiedades de todo género, ó sucumbir, no hai medio. Al ejército de 50000 hombres, de que se



ha hablado, nada debe faltarle, si ha de tener disciplina y su fuerza cabal, que nunca dexaria de estar completa de este modo, aun por la misma suerte infeliz en que se encuentran los pueblos. El pudiente debe concurrir con dinero, ó con provisiones útiles, que la sabiduría de S. M. ha mandado ya justisimamente recibir en pago de contribuciones. Y como no alcanzando todo esto, ni las remesas de América, tan reducidas en el día, para los inevitables gastos de la nacion, será forzoso entablar un tratado de subsidios con la Inglaterra, podria entrar en parte de él un crédito que á favor de nuestro gobierno abriesen los ingleses por todas las cantidades que, ya en metálico, ó ya en especies de mantenimientos y vestuario, se suministrasen para nuestros exércitos por los particulares demas de las que por exâcciones les tocasen. Por propia conveniencia acudirian muchos á tomar parte en estos préstamos que, produciendo algun rédito ó interes, conciliarian la utilidad pública de la nacion con la individual de los prestamistas, ocurriendo á la necesidad del momento con caudales que de esta manera se salvaban de la rapacidad francesa, y con su premio mantendrian á los dueños que sin él quedarian á perecer.—Promovida así la circulacion de los bienes, aun de las personas que residen en país ocupado, podria crearse un papel moneda baxo la garantia sólida del gobierno ingles, lo que aumentaria indeciblemente nuestros recursos. Sobre la seguridad de esta garantia ó responsion; y sobre el modo del reintegro de las cantidades adquiridas por ella, nuestro gobierno y las Cortes podrian ajustarlo en los términos que su discernimiento les dicte mas útiles al presente, y ménos gravosos en adelante. — *D. V.*

#### IMPRESOS.

*Gaceta de la Regencia del 7.*—Conforme á una carta de Constantinopla de 5 de diciembre, los exércitos rusos se habian aumentado con 1200 reclutas, y el Austria establecia un cordon de 400 en Galitzia.—El 6 del pasado esperaban á Bonnet en Valladolid.—El 4 del corriente tuvo su primera audiencia pública el Excmo. Sr. D. Enrique Welleslei, como embaxador de S. M. B., habiéndose verificado con la mayor pompa, y siendo luego cumplimentado S. E. por las diputaciones de los Consejos, tribunales, exército, armada, y demas autoridades y corporaciones.—El 30 de abril ha de celebrar en esta ciudad junta general de accionistas el *banco nacional de San Carlos.*

*Diario mercantil del 7.*—Sigue la aplicacion de multas para vestuario del exército.

*Conciso del 7.*—No es creible, ni conviene, que el 19 del corriente se publique la Constitucion; porque este es un día de solemnidad para los franceses, mediante á serlo de José; y creerian, ó procurarian hacer creer, que nosotros tambien solemnizabamos los días del intruso rei. Verdad es que seria un bello contraste que en el mismo día en que los invasores festejan al usurpador, se publicase el testimonio y monumento inmortal de nuestra libertad, la *Constitucion.*—El 5 estuvo en la Isla de Leon el

Excmo. Sr. regente O'donell, revistando algunas tropas.

#### NOTICIAS.

*Viena 12 de diciembre*—Las minas de azogue que acaban de descubrirse en Carintia serán un ramo de comercio mui lucrativo para el Austria. Se ha propuesto que se denominen *Neto-Idria.* Ignoramos si se adoptará esta denominacion.

(*Monitor.*)

*Lisboa 29 de febrero*—En nuestro exército del Norte no ocurre novedad. El lord Wellington conserva su cuartel general en Fresneda.

La disposicion de las tropas de Marmont es mui equívoca. Unas se hallan entre Benavente, Salamanca y Valladolid; otras han marchado ácia el Tajo; y otras finalmente parece penetran en Vizcaya y Navarra, proponiendose tal vez batir á Mina y á los demas partidarios del mando del general Mendizabal. (*Telégrafo Portugues.*)

*Valencia de Alcántara 23 de febrero.*—Llega ya al extremo la miseria de esta provincia en aquella parte que ocupan los enemigos: las exâcciones son imposibles de llenarse; y el infeliz habitante, reducido á sufrir un yugo intolerable, tiene además el desconsuelo de ver arrebatarse por sus tiranos los miserables restos que debian servir al sustento de su familia, y talar los campos donde habia depositado su esperanza. (*Gac. de Extremadura.*)

*Yelves 2 de marzo.*—Continúa la llegada de tropas á estas inmediaciones, y los aprestos para el sitio de Badajoz, que se cree de principio en esta semana. (*Cart. part.*)

#### CORREOS.

Para Vigo y la Coruña el lugre *Fortuna* saldrá á la mayor brevedad.

#### PARTES TELEGRÁFICAS DE LA LÍNEA.

Día 7—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos—Las obuseras de Gallineras y la bateria baja de id. han hecho fuego á su frente; y la de la Cabezuela al castillo de Puzales, el que contestó—Los tránsitos en la linea enemiga han



*sido de poca consideracion—Cruzan frente à Rota 1 cañonero español y 1 bergantin de guerra ingles.*

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 7. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Veracruz, Campeche y la Habana fr. esp. Intrepida (a): Ligera, con palo de tinte y frutos, en 51 dias del ultimo puerto: DICE SU CAPITAN QUE EL 14 DE ENERO LLEGO A LA HABANA LA EXPEDICION DE TROPAS DE LA PENINSULA, Y QUE SE PREPARABA A CONTINUAR SU NAVEGACION EL 17 DEL MISMO: de Ayamonte f. correo de rtas. La Soledad, con correspondencia y pliegos.

### CÓRTESES.

Dia 7. — Parte de Sanidad: el dia 5 fueron enterrados 3 cadáveres.

Se mandó unir à las actas el voto presentado por el Señor Quintano, contra lo resuelto ayer sobre juramentados.

El Señor Zorraquin presentó otro sobre el mismo objeto, à que suscribieron los Sres. Caneja, Cortés, Valcárcel Dato y otros; pero los Señores Luxan y Torrero, hicieron presente que no debia agregarse à las actas, en atencion à no estar concebido en los términos precisos. Con este motivo se leyó la proposicion del Señor Calatrava, aprobada ayer, que à la letra es como sigue: „Las Córtes declaran „que en su resolucion de 28 de octubre último no „fue su ánimo comprehendér, ni deben entenderse „comprehendidos, los que hayan hecho el juramen- „to por opresion ó violencia, ni los pueblos que lo „hayan prestado en consecuencia de una capitula- „cion, ó hallándose ocupados por las tropas ene- „migas.” Se resolvió que no se uniese à las actas el voto referido, por lo que suscribieron al del Señor Quintano el mismo Señor Zorraquin, Caneja, Valcárcel Dato y otros.

Se concedió la dispensa de dos años para entrar en la academia militar de la Isla de Leon à un hijo de Doña Maria Manuela Dupuy.

Pasaron à la Regencia, en virtud de informe de las comisiones de Hacienda y Guerra, las solicitudes de los inspectores de infanteria y caballeria, relativas à que se les considere en cuanto al sueldo y raciones como à generales en servicio efectivo.

Se leyeron unos testimonios comprehensivos de las causas pendientes en Centa, los cuales, à propuesta del Señor Sombiola, se acordó pasasen à la Regencia, como deberá hacerse en adelante con los demas de esta clase, à fin de que proceda como haya lugar, quedando à su cuidado el encargar à los respectivos tribunales que la pasen directamente iguales testimonios.

El Señor Alcocer propuso que S. M. se sirviese señalar el tribunal en que haya de entablarse el juicio conveniente, para que el periodista del papel intitulado el Telégrafo americano, le pruebe que ha faltado à la verdad siniestramente. Los Señores Toreno y Quintano fueron de sentir que el Señor Alcocer debia acudir à ventilar esta cuestion en el tribunal que compete al referido periodista, y de ningun modo designar S. M. el que deba ser. El Señor Giraldo manifestó que era escandaloso que se gastase el tiempo en este asunto, debiéndose únicamente conceder licencia al Señor Alcocer para que acuda al tribunal que corresponda con arreglo à las leyes. — Se acordó no haber lugar à deliberar.

El Señor Arispe hizo proposicion para que se declarase que las Córtes se hallan satisfechas de la conducta del Señor Alcocer, sin que haya motivo para que dexé de asistir al Congreso. Los Señores Quintano, Argüelles y otros, expusieron que semejante declaracion seria intempestiva, tanto porque no hai motivos para hacerla, quanto porque seria necesario estarla reiterando todos los dias, quando à cualquier libelista se le antojase atacar las opiniones de algunos diputados. — Se determinó no haber lugar à deliberar.

El Señor Navarrete propuso, que mediante à que en la sesion de ayer no se sirvió S. M. aprobar el dictamen de la comision de Hacienda, en quanto à la solicitud del maestro de la fragata Salvador, procedente de Lima, se remita la instancia à la Regencia, para que determine en justicia acerca de los demas particulares que contiene. — El Señor Polo hizo presente que pues la Regencia pasó este expediente al Congreso, se le devuelva con la resolucion que en él ha recaído. — Así quedó aprobado.

La presentacion de dos proyectos de decreto, hecha por el Señor Leiva, dió motivo à que el Señor Argüelles hiciese proposicion, à fin de que se nombre una comision de siete individuos, que à la mayor brevedad presente al Congreso los arreglos que juzgue necesarios, para que los juzgados de primera instancia y audiencias territoriales procedan desde luego à administrar la justicia, como lo previene la Constitucion, mediante à que la comision de esta se halla mui recargada de trabajo, y no puede presentarlos con la brevedad que exige la urgencia que hai de que se ponga en planta lo dispuesto en aquella, en quanto à tribunales. — Quedó aprobada, y que esta comision presente à las Córtes la lei sobre responsabilidad de los jueces y ministros. — A la misma se acordó pasasen los proyectos de decreto presentados por el Señor Leiva.

Se leyó el dictamen de la comision encargada del plan de arreglo de las secretarias del despacho, (Redactores anteriores) y à fin de que los Señores diputados puedan proceder con conocimiento cuando se trate de él, se determinó que quedase este expediente en la secretaria del Congreso, interin se discute la memoria sobre tabacos.

(Se levantó la sesion.)

### CALLE ANCHA.

*Se asegura que los franceses han sacado 11 batallones de línea frente à Cádiz, que se dirigen à Tarifa.—Dicese que el general Balletero se hallaba el 2 en Algeciras; y sus tropas en Ximena y sus inmediaciones.*

### TEATRO.

*Ehas y Acab (oratorio sacro en 3 actos.) = Una obertura, (de Mehül) = El alojamiento, (baile) = A las 7.*